



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Formato N° SG/FI/PC/PF/___/2025.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PERSONA FÍSICA EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Secretario Técnico del Comité de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las mismas del Consejo
Del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.
P r e s e n t e

Por medio del presente escrito, el que suscribe C. _____, con fundamento en el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, así como los artículos 26, párrafo segundo, y 27 del Reglamento de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo: solicito la actualización en el Padrón de Contratistas del Poder Judicial del Estado, manifestando bajo Protesta de decir verdad, no tener variaciones en cuanto a información básica, a capacidad técnica y económica, así como en especialidad, de acuerdo a la fracción I, del artículo citado.

Estoy de acuerdo en que el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, podrá en cualquier momento llevar a cabo la verificación de la información proporcionada con motivo de la presente solicitud de actualización.

Por lo anterior expuesto, adjunto al presente la siguiente información y documentos:

I.- PERSONA FÍSICA.

Registro Federal de Contribuyentes: _____,
Teléfono _____, Calle: _____,
Número Exterior _____. Interior: _____,
Colonia: _____, Código Postal: _____,
Municipio: _____,
Estado: _____, País: _____,
Registro Patronal del IMSS: _____.



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

DOCUMENTACIÓN:

1. Formato de registro firmada por la persona interesada o su representante legal dirigida al Secretario Técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo del Poder Judicial del Estado del Estado de Michoacán de Ocampo. (SG/FI/PC/PF/___/2025.)
2. Los Estados Financieros originales correspondientes a los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud; mismos que deberán consistir como mínimo en el Estado de Resultados y Estado de Posición Financiera, así como contener nombre y firma del Contador público que los realizó, con excepción de los pertenecientes al régimen de Incorporación fiscal y régimen de arrendamiento.
3. Copia de la Constancia de Situación Fiscal con domicilio y actividad económica actuales, con una antigüedad no mayor a treinta días naturales.
4. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, cuando aplique, en sentido positivo con una antigüedad no mayor a treinta días naturales; en caso contrario, una carta bajo protesta de decir verdad que no se cuenta con empleados en términos de la legislación laboral aplicable.
5. Opinión del Cumplimiento Fiscal emitida por el SAT en sentido positivo con una antigüedad no mayor a treinta días naturales.
6. Acta de nacimiento en caso de ser persona física.
7. Capacidad legal del representante.
8. Identificación oficial de titular y/o representante legal.
9. Poder notarial en caso haber representante legal.
10. Listado de productos y/o servicios que oferta, de acuerdo a la actividad o giro que manifiesta.
11. Cédula de Inscripción al SAT.
12. Comprobante de domicilio fiscal no mayor a 60 días de su expedición.
13. Solicitud de cita para realizar la verificación del establecimiento, en caso de ser proveedores con domicilio en la ciudad de Morelia, Michoacán.
14. Tratándose de proveedores con domicilio fuera de la ciudad de Morelia, Michoacán, anexar tres fotos de la empresa una de la fachada y dos de las instalaciones.
15. Registro patronal ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
16. Registro Patronal en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
17. Curriculum de la persona física y/o de su personal técnico de planta anexando copia de la cédula o título profesional de estos, ello para efectos de experiencia y especialidad.
18. Capacidad y recursos técnicos, económicos y financieros.
19. Las dos últimas declaraciones anuales del Impuesto sobre la Renta.
20. Cuando se trate de bienes que en su elaboración se haya utilizado madera, deberán acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales a través de la documentación que señala la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y, en su



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

caso, los contratos que demuestren que la madera fue adquirida de aprovechamientos forestales autorizados y vigentes.

Asimismo, y con la finalidad de acreditar que los bienes de los que habla esta fracción, se ajustan a las normas o lineamientos de normalización nacional o internacional, se podrá anexar la certificación de la madera expedida por el organismo competente.

- 21.** Copia de registro del padrón de contratistas de SCOP.
- 22.** Todos aquellos documentos que respalden la información relativa a cambios relevantes que tengan impacto en su situación legal, fiscal y/o económica.
- 23.** En casos excepcionales no previstos, se podrá solicitar cualquier otro documento o información complementaria que exijan las normas jurídicas aplicables.

Morelia, Michoacán a _____ de _____ de 2025.

Nombre y firma

